

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

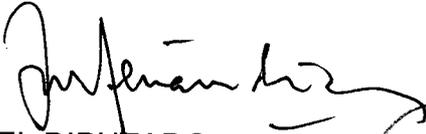
D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Una reciente respuesta del Gobierno a mis preguntas sobre la situación de resolución de los expedientes de reconocimiento de títulos de especialistas médicos no comunitarios demuestra el enorme rezago en que se encuentra miles de procedimientos, mientras plazas de facultativos especialistas de los servicios de salud no se pueden cubrir por falta de facultativos de las correspondientes especialidades.

Se pregunta para su respuesta por escrito:

- 1- ¿Cuántos profesionales tiene asignados el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la gestión de estos expedientes? ¿Cómo ha evolucionado este número a lo largo de los últimos seis años? ¿Cuántos de estos profesionales tienen prevista su jubilación en los próximos cinco años?
- 2- ¿Se han utilizado contratos externos con empresas para realizar estos trabajos de revisión y gestión de expedientes a lo largo de los últimos seis años? ¿Con qué compañías, en qué fechas, cuál ha sido el coste y el procedimiento de contratación en cada caso?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 08 de enero de 2018


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/tjm/90